



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

524

DECRETO N° _____

TEMUCO, 23 FEB. 2016

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Informe de fecha 15.02.2016 evacuado por la Dirección de Obras Municipales..
2. El Certificado N°18 de fecha 23.02.2016, de la Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : JUANA DELGADO DELGADO
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$4.496.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD SOLICITADO POR ERROR DOS VECES.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150301003001010 Certificado de Antigüedad Casa \$ 4.996.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LCV/HNA.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Dpto. Gestión Abastecimiento.
- Depto. Rentas y Patentes
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Licencias de Conducir.
- Interesado (Secretaria Municipal).

1018921





OF. ORD. N°: 1237 /

ANT.:

MAT.: DEVOLUCIÓN DE DINERO

TEMUCO, 15 FEB 2016

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Junto con saludarle, me dirijo a usted con el fin de informar que a nuestra Unidad de Catastro se ha solicitado por medio de carta ingresada el día 18 de Enero de 2016, hacer devolución de dinero por concepto de Certificado de Antigüedad, solicitado por error dos veces.

De acuerdo a lo anterior se solicita la devolución de dinero por un total de \$ 4.496.-

Documentos a devolución:

FOLIO	FECHA	SOLICITANTE
4751046	12/01/2016	JUANA DELGADO DELGADO

Sin otro particular, se despide cordialmente



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MAR / ymr
Distribución:
Interesado
Catastro
DOM (400)



CERTIFICADO N° 18

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 12/01/2016 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4751046
Rut :
Nombre : DELGADO DELGADO JUANA
Domicilio :
Fecha de Pago : 12/01/2016
Cajero : ghuillip

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD

Rol: 748-6 N°Sol.: 683
5 ORIENTE 2853

Certificados de Obras

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301003001010	Certif. de Antigüedad Casas	4.496
	TOTAL	4.496

Se extiende el presente certificado a petición del departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.


MARIYOSE CORONADO SEPULVEDA
TESORERO MUNICIPAL (S)

Temuco, 23/02/2016